



DECRETO ALCALDICIO N° 6600

QUILLÓN,

11 DIC 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°6338 de fecha 27.11.2024 que, Aprueba "Programa Valorizado Actividades mes de diciembre 2024";
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 314 de fecha 21.11.2024, emitido por el director de Administración y Finanzas (S);
3. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
4. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06 de diciembre de 2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
5. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
6. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde de la comuna de Quillón a don Felipe Catalán Venegas;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. **QUE, LA ACTIVIDAD FIESTA DE LA CEREZA ESTABA PROGRAMADA PARA EL DIA SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 2024, SE MODIFICA FECHA PARA EL DIA SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 2024, DEBIDO A UN CAMBIO EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE TURISMO Y CULTURA.**

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, El Programa denominado "Programa Valorizado Actividades mes de diciembre 2024". Referente a la Actividad Fiesta de la cereza la cual estaba programada para el día sábado 14 de diciembre de 2024, cambiando de fecha para el día sábado 21 de diciembre de 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

PAS/msh

Distribución:

- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA